PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 215818656

WEB
08:58:11

Bogotá DC, 07 de febrero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SALVADOR MORATO RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79161090:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 07 de febrero de 2023, a las 09:03:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79161090
Código de Verificación	79161090230207090335

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Copia WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:21:55 AM horas del 07/02/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **79161090**
Apellidos y Nombres: **MORATO RODRIGUEZ SALVADOR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/02/2023 11:15:22 a. m. para **la Cedula de Ciudadania** Nº. **79161090**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **20200806** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

515 9000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia
ES UN HONOR SER POLICÍA

Institución Educativa Departamental
Agustín Parra
Simijaca - Cundinamarca

Aprobación Oficial: Resolución No 6904 de Agosto 5 de 2002 para Educación Básica y Media Académica
Resolución No 007775 de Noviembre 3 de 2004 para una sola jornada de
Municipio de Simijaca Resolución No 007775 de Octubre 5 de 2012
Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Académica y Media Técnica

DANE 125745000166 NIT 899999382 8 CODIGO ICFES DIURNO 038131 CODIGO ICFES

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL AGUSTIN PARRA DE SIMIJACA CUNDINAMARCA

HACE CONSTAR:

Que **MORATO RODRIGUEZ SALVADOR**, identificado(a) con Documento de Identidad No. 79.161.090 Se Matriculó en esta Institución Educativa como alumno(a) del grado **OCTAVO (8°)**, Cumplió y aprobó los logros establecidos en el Proyecto Educativo Institucional Plan de Estudios (PEI) de Educación básica realizado durante el año lectivo de **1975**.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado(a) en la Institución Educativa Departamental Agustin Parra de Simijaca Cundinamarca, a los 13 días del mes de agosto de 2019.

No. DANE: 125745000166
No. NIT: 899.999.382-8

INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL AGUSTIN PARRA SIMIJACA RECTOR

FABIO JORGE PORRAS RODRIGUEZ
Rector
C.C. 79.165.886. DE UBATE

Chiquinquirá, 13 de enero de 2023

CERTIFICACION N. 2023-0003

LA SECRETARIA DE COMPETITIVIDAD Y ECONOMIA TERRITORIAL
DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ

C E R T I F I C A

Que **SALVADOR MORATO RODRIGUEZ** identificado con cédula de ciudadanía N.79.161.090 de Ubaté. ejecutó el Contrato. que a continuación se relaciona:

No. CONTRATO Y FECHA: 2022-277 del 12 de Agosto de 2022

CONTRATISTA: SALVADOR MORATO RODRIGUEZ

MODALIDAD DE SELECCIÓN: DIRECTA

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO OPERADOR DEL TRACTOR Y MAQUINARIA AGRICOLA ENTREGADA POR LA GOBERNACION DE BOYACA AL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA – BOYACA.

VALOR DEL CONTRATO: SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000).

PLAZO EJECUCIÓN: 4 MESES

FECHA DE INICIO: 13 DE AGOSTO DE 2022

FECHA DE TERMINACION: 12 DE DICIEMBRE DE 2022

ESTADO ACTUAL: LIQUIDADO

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

1. Operar, conducir y manejar la maquinaria agricola entregada por la Gobernación al Municipio, que le sea asignada y mantenerla en buenas condiciones técnicas para su buen desempeño.

2. Informar del estado mecánico de la maquinaria asignada para su cuidado, conducción y operación.
3. Cumplir con el cronograma de actividades propuesto por el supervisor.
4. Verificar a diario el estado en el que se encuentre la maquinaria antes de iniciar su labor, y en caso de presentarse alguna falla reportarla al supervisor.
5. Suministrar y utilizar las medidas de protección e indumentaria de seguridad industrial.
6. Cumplir y respetar el Código Nacional de Tránsito Terrestre.
7. Abstenerse de consumir bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas antes y durante la ejecución de las actividades.
8. Informar al supervisor del contrato, los requerimientos de combustible de la maquinaria asignada y así proveerlo con la cantidad requerida para su correcto funcionamiento.
9. Tener disponibilidad total para la prestación del servicio durante el plazo de ejecución contractual.
10. Tener en regla todos los documentos requeridos para operar los vehículos que tendrá a su cargo.
11. Guardar debida reserva de los asuntos que conozca con ocasión de la ejecución del contrato.
12. Apoyar en la logística de los eventos liderados por la Secretaria de Competitividad y Economía Territorial.
13. Apoyar con la radicación de correspondencia emitida por la secretaria.
14. Las demás que se le asigne de acuerdo al objeto del contrato por parte del Supervisor.

ANDRES MAURICIO ALVARADO RAMOS
Secretario de Competitividad y Economía Territorial

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
Mauricio Alvarado		Mauricio Alvarado		Mauricio Alvarado	
Nombre del documento					Versión
Dependencia		TRD		Consecutivo	
Proceso:		Procedimiento.			
Dimensión:		Política:			

Chiquinquirá, 01 de Agosto de 2022

CERTIFICACION N. 2022-0006

LA SECRETARIA DE COMPETITIVIDAD Y ECONOMIA TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ

C E R T I F I C A

Que **SALVADOR MORATO RODRIGUEZ** identificado con cédula de ciudadanía N.79.161.090 de Ubaté, ejecutó el Contrato, que a continuación se relaciona:

No. CONTRATO Y FECHA: 2022-074 del 21 de Enero de 2022

CONTRATISTA: SALVADOR MORATO RODRIGUEZ

MODALIDAD DE SELECCIÓN: DIRECTA

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO OPERADOR DE TRACTOR Y MAQUINARIA AGRICOLA, ENTREGADA POR LA GOBERNACIÓN DE BOYACA AL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA- BOYACA.

VALOR DEL CONTRATO: NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($9.000.000).

PLAZO EJECUCIÓN: 6 MESES

FECHA DE INICIO: 25 DE ENERO DE 2022

FECHA DE TERMINACION: 24 DE JULIO DE 2022

ESTADO ACTUAL: LIQUIDADO

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

1. Operar, conducir y manejar la maquinaria agrícola entregada por la Gobernación al Municipio, que le sea asignada y mantenerla en buenas condiciones técnicas para su buen desempeño.

2. Informar del estado mecánico de la maquinaria asignada para su cuidado, conducción y operación.
3. Cumplir con el cronograma de actividades propuesto por el supervisor.
4. Verificar a diario el estado en el que se encuentre la maquinaria antes de iniciar su labor, y en caso de presentarse alguna falla reportarla al supervisor.
5. Suministrar y utilizar las medidas de protección e indumentaria de seguridad industrial.
6. Cumplir y respetar el Código Nacional de Tránsito Terrestre.
7. Abstenerse de consumir bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas antes y durante la ejecución de las actividades.
8. Informar al supervisor del contrato, los requerimientos de combustible de la maquinaria asignada y así proveerlo con la cantidad requerida para su correcto funcionamiento.
9. Tener disponibilidad total para la prestación del servicio durante el plazo de ejecución contractual.
10. Tener en regla todos los documentos requeridos para operar los vehículos que tendrá a su cargo.
11. Guardar debida reserva de los asuntos que conozca con ocasión de la ejecución del contrato.
12. Apoyar en la logística de los eventos liderados por la Secretaria de Competitividad y Economía Territorial.
13. Apoyar con la radicación de correspondencia emitida por la secretaria.
14. Las demás que se le asigne de acuerdo al objeto del contrato por parte del Supervisor.

ANDRES MAURICIO ALVARADO RAMOS
Secretario de Competitividad y Economía Territorial

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
Karol Hernández		Mauricio Alvarado		Mauricio Alvarado	
Nombre del documento					Versión
Dependencia		TRD		Consecutivo	
Proceso:			Procedimiento:		
Dimensión:			Política:		

Chiquinquirá, 04 de Enero de 2022

CERTIFICACION N. 2022-0002

LA SECRETARIA DE COMPETITIVIDAD Y ECONOMIA TERRITORIAL DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ

C E R T I F I C A

Que **SALVADOR MORATO RODRIGUEZ** identificado con cédula de ciudadanía N.79.161.090 de Ubate, ejecutó el Contrato, que a continuación se relaciona:

No. CONTRATO Y FECHA: 2021-193 del 26 de Mayo de 2021

CONTRATISTA: SALVADOR MORATO RODRIGUEZ

MODALIDAD DE SELECCIÓN: DIRECTA

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO OPERADOR DE TRACTOR Y MAQUINARIA AGRICOLA ENTREGADA POR LA GOBERNACION DE BOYACA AL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA – BOYACA.

VALOR DEL CONTRATO: OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($8.773.333).

PLAZO EJECUCIÓN: 6 MESES Y OCHO DIAS

FECHA DE INICIO: 02 DE JUNIO DE 2021

FECHA DE TERMINACION: 09 DE DICIEMBRE DE 2021

ESTADO ACTUAL: LIQUIDADO

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

1. Operar, conducir y manejar maquinaria agrícola entregada por la gobernación al municipio que sean asignados en condiciones técnicas para su buen desempeño.
2. Informar del estado mecánico de la maquinaria asignada para su cuidado, conducción y operación.

3. Cumplir con el cronograma de actividades propuesto por el supervisor.
4. Realizar el mantenimiento diario requerido por la maquinaria.
5. Suministrar y utilizar las medidas de protección e indumentaria de seguridad industrial.
6. Cumplir y respetar el Código Nacional de Tránsito Terrestre.
7. Abstenerse de consumir bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas antes y durante la ejecución de las actividades.
8. Informar al supervisor del contrato, los requerimientos de combustible de la maquinaria asignada y asi proveerlo con la cantidad requerida para su correcto funcionamiento.
9. Tener disponibilidad total para la prestación del servicio durante el plazo de ejecución contractual.
10. Tener en regla todos los documentos requeridos para operar los vehículos que tendrá a su cargo.
11. Guardar debida reserva de los asuntos que conozca con ocasión de la ejecución del contrato.
12. Las demás que se le asigne de acuerdo al objeto del contrato por parte del Supervisor.

ANDRES MAURICIO ALVARADO RAMOS
Secretario de Competitividad y Economía Territorial

Retención documental						
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:		
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma	
Karol Hernandez		Mauricio Alvarado		Mauricio Alvarado		
Nombre del documento					Versión	
Dependencia		TRD		Consecutivo		
Proceso:			Procedimiento:			
Dimensión:			Politica:			

Chiquinquirá, 19 de Mayo de 2021

CERTIFICACION N. 2021-0002

LA SECRETARIA DE DESARROLLLO ECONOMICO Y AGROPECUARIO DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ

C E R T I F I C A

Que **SALVADOR MORATO RODRIGUEZ** identificado con cédula de ciudadania N.79.161.090, ejecutó el Contrato, que a continuación se relaciona:

No. CONTRATO Y FECHA: 2021-080 del 04 de Febrero de 2021

CONTRATISTA: SALVADOR MORATO RODRIGUEZ

MODALIDAD DE SELECCIÓN: DIRECTA

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO OPERADOR DE TRACTOR Y MAQUINARIA AGRICOLA ENTREGADA POR LA GOBERNACION DE BOYACA AL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA – BOYACA.

VALOR DEL CONTRATO: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.200.000).

PLAZO EJECUCIÓN: 3 MESES

FECHA DE INICIO: 08 DE FEBRERO DE 2021

FECHA DE TERMINACION: 07 DE MAYO DE 2021

ESTADO ACTUAL: LIQUIDADO

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

1. Operar, conducir y manejar maquinaria agrícola entregada por la gobernación al municipio que sean asignados en condiciones técnicas para su buen desempeño.

2. Informar del estado mecánico de la maquinaria asignada para su cuidado, conducción y operación.
3. Cumplir con el cronograma de actividades propuesto por el supervisor.
4. Realizar el mantenimiento diario requerido por la maquinaria.
5. Suministrar y utilizar las medidas de protección e indumentaria de seguridad industrial.
6. Cumplir y respetar el Código Nacional de Tránsito Terrestre.
7. Abstenerse de consumir bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas antes y durante la ejecución de las actividades.
8. Informar al supervisor del contrato, los requerimientos de combustible de la maquinaria asignada y así proveerlo con la cantidad requerida para su correcto funcionamiento.
9. Tener disponibilidad total para la prestación del servicio durante el plazo de ejecución contractual.
10. Tener en regla todos los documentos requeridos para operar los vehículos que tendrá a su cargo.
11. Guardar debida reserva de los asuntos que conozca con ocasión de la ejecución del contrato.
12. Las demás que se le asigne de acuerdo al objeto del contrato por parte del Supervisor.

CLAUDIA PATRICIA MENJURA BUITRAGO
Secretaria de Desarrollo Económico y Agropecuario

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
Karol Hernández		Claudia Patricia Menjura B		Claudia Patricia Menjura B	
Nombre del documento					Versión
Dependencia		TRD		Consecutivo	
Proceso:		Procedimiento:			
Dimensión:		Política:			

Chiquinquirá, Enero 07 de 2021

CERTIFICACIÓN N. 0032- 2021

DIRECTOR DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ

C E R T I F I C A

Que una vez revisados los archivos y Bases de Datos que reposan en el Área de Contratación Administrativa de la Alcaldía de Chiquinquirá, se verificó que **SALVADOR MORATO RODRIGUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía N. 79.161.090, suscribió con el Municipio el Contrato que a continuación se relaciona:

No. CONTRATO Y FECHA	2020263 de fecha 04 de Septiembre de 2020
CLASE CONTRATO MODALIDAD DE SELECCIÓN	PRESTACION DE SERVICIOS CONTRATACION DIRECTA
CONTRATISTA	**SALVADOR MORATO RODRIGUEZ**
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO OPERADOR DE TRACTOR Y MAQUINARIA AGRÍCOLA, ENTREGADA POR LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ POR LA GOBERNACIÓN DE BOYACA AL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ.
VALOR INICIAL ADICIÓN VALOR TOTAL FECHA DE INICIO PLAZO EJECUCIÓN INICIAL PRORROGA PLAZO TOTAL ESTADO ACTUAL FECHA DE TERMINACIÓN	$ 4.200.000 $886.666 $5.086.666 07 de Septiembre de 2020 TRES (3) MESES DIECINUEVE (19) DÍAS TRES (3) MESES Y DIECINUEVE (19) DÍAS LIQUIDADO 25 de Diciembre de 2020

LILY YOHANA ESTUPIÑAN GONZALEZ
Directora Área de Contratación Administrativa

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACA

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

TESORERÍA

PAZ Y SALVO MUNICIPAL

El suscrito Tesorero Municipal de Chiquinquirá

Nº 2859

CERTIFICA:

Que: Morato Rodriguez . Salvador .

con C. C. Nº. 79161090 expedida en

Se encuentra a PAZ Y SALVO con el Municipio de Chiquinquirá, por concepto de Impuesto Predial 31 Dic 2023, Industria y Comercio Dic. 31/2022 Circulación y Transito Enero 16. 2023.

Este certificado es válido hasta — de —

Expedido en Chiquinquirá a Enero 16 de 2023

Elaboró, El Tesorero, CRISTIAN POSADA

Impresión: EDA Tel 315 4006643 Armenia Q.

Atendido por: MARINA1

Firma Autorizada

Cliente: NIT 99999999999

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | simit

PAZ Y SALVO

Número **79161090**

Fecha de expedición: 07/02/2023

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 07 de febrero de 2023 a las 04:52 p. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS EN LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS PARA **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO OPERADOR DE TRACTOR Y MAQUINARIA AGRICOLA, ENTREGADA POR LA GOBERNACIÓN DE BOYACA AL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA- BOYACA".**

Se deja constancia que se recibió la propuesta que se describe a continuación para **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO OPERADOR DE TRACTOR Y MAQUINARIA AGRICOLA, ENTREGADA POR LA GOBERNACIÓN DE BOYACA AL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA- BOYACA".**

NOMBRE DEL OFERENTE: SALVADOR MORATO RODRIGUEZ.

REQUISITOS EXIGIDOS	VERIFICACIÓN
Carta de presentación con el siguiente contenido: Propuesta técnica especificando claramente las actividades a realizar para la ejecución del objeto contractual, valor total y plazo de ejecución, aceptación de la forma de pago, y declaración de no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad para celebrar contratos.	Cumple
Hoja de Vida Formato del (Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP) debidamente soportada en donde se acrediten los estudios realizados anexando fotocopia de los mismos y de la experiencia solicitada	Cumple
Declaración de Bienes y rentas Formato del (Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP)	Cumple
Fotocopia de la cedula de ciudadanía	Cumple
Tarjeta o matricula profesional	N / A
Libreta Militar (En caso que aplique)	N / A
Certificaciones Laborales que acrediten experiencia	Cumple
Copias de Certificados de Estudios requeridos	Cumple
Examen Médico Laboral con vigencia no superior a 3 años	Cumple
Certificado Vigente de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría general de la Nación.	Cumple
Consulta antecedentes judiciales en la base de datos dispuesta por la Policía Nacional	Cumple
Certificado Vigente de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.	Cumple
Certificado de Medidas Correctivas	Cumple
Registro Unico Tributario expedido por la Dirección Nacional de impuestos y Aduanas Nacionales - Actualizado	Cumple
Acreditación de Afiliación de seguridad social en salud, pensión y Riesgos Laborales – Actualizados	Cumple
Certificación Bancaria	Cumple
Paz y Salvo Municipal	Cumple
Copia Del carne de vacunación Covid – 19, expedido por el Ministerio de Salud, con el esquema de vacunación completo	Cumple

Revisados los documentos allegados por el proponente enunciados en la solicitud efectuada por el Municipio de Chiquinquirá para contratar **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO OPERADOR DE TRACTOR Y MAQUINARIA AGRICOLA, ENTREGADA POR LA GOBERNACIÓN DE BOYACA AL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA- BOYACA".** y según lo previsto en el cuadro anterior, se establece que la documentación exigida en los lineamientos y presentada por **SALVADOR MORATO RODRIGUEZ,** se ajusta en general a las condiciones establecidas, demostrando la idoneidad y la experiencia directamente relacionada con el objeto a contratar y, en consecuencia, se considera que cumple y se ajusta a los requisitos exigidos.

JUAN GUILLERMO TORRES CAMPOS
Director de Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
Diana Isabel Rodriguez		Andrés Mauricio Alvarado		Andrés Mauricio Alvarado	
Nombre del documento					Versión
Dependencia	Secretaria de Competitividad y Economia Territorial	TRD		Consecutivo	
Proceso:			Procedimiento:		
Dimensión:			Política:		